



82897

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Sixto-Alfredo CAS-
TELLORT Mayos , de nacionalidad española,
domiciliado en Barcelona, calle de Mallorca, número 198,
p o r :

"UN DISPOSITIVO CLASIFICADOR DE MONEDA".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad hace referencia -según
se indica en su título- a un dispositivo o aparato que
permite seleccionar en escasos segundos y con una simpli-
5 cidad de operaciones realmente notable, los diversos tipos
de dinero metálico en circulación, agrupándolos por valo-
res, de acuerdo con los distintos diámetros que presentan.
El tal dispositivo, por otra parte, es de fabricación per-
fectamente simple y sencilla pudiendo ser ofrecido a un



82897⁵

precio realmente bajo.

El aparato que se registra se constituye esencialmente a base de la asociación de un número variable de cubetas o elementos de forma general cilíndrica o prismática de escasa altura, abiertos por su base superior y dispuestos para encajar uno en otro formando una pila o columna vertical, de manera que entre sus respectivos fondos o bases cerradas queden interespacios regulares. El número de estos elementos se corresponderán con el número de diámetros distintos que presentan las monedas en circulación, preveyéndose en la base o fondo de cada uno de ellos una serie de perforaciones circulares iguales, cuyo diámetro exceda ligeramente del de uno de los dichos tipos de moneda, de manera que puedan pasar a través de las tales perforaciones las monedas del expresado tipo y todas las que presentan diámetros inferiores al del mismo. Estas cubetas, finalmente, se asociarán según un orden determinado de las perforaciones previstas en sus respectivos fondos, de manera que la cubeta que ocupa posición superior sea la que presente perforaciones de diámetro m'aximo, situándose en posición inferior una cubeta de fondo liso, totalmente desprovisto de perforaciones. Para facilitar la colocación de las cubetas en el referido orden, preferentemente se dotará a las mismas de una numeración correspondiente. Se comprende que para efectuar la clasificación de moneda, una vez situadas las distintas cubetas en el orden adecuado, formando pila vertical, bastará echar aquélla en la cubeta superior y agitar ligeramente el conjunto durante un corto espacio de tiempo, suficiente para que cada moneda traviese el fondo de todas las cubetas cuyas perforaciones lo permitan, quedando retenida en el primer elemento que presente perforaciones de diámetro inferior al de la misma. Como operación final, se desmontarán las distintas unidades, cada una de las cuales contendrá un tipo de-



82897²⁵

terminado de moneda, la clasificación se realizará pues, en forma rápida y sencilla, sin posibilidad alguna de que se produzcan errores. De otro lado, se comprende que las distintas cubetas podrán constituirse, por ejemplo, a base de plancha metálica de escaso espesor, constituyéndose preferentemente a base de una serie de aros iguales, a los que se soldarán los distintos fondos comportando los correspondientes orificios. La construcción del conjunto, no presenta, pues, dificultad alguna, exigiendo un utillaje muy reducido y una inversión de material mínima.

Es de advertir, que aun cuando la forma de realización descrita es en principio la mas sencilla y eficaz, el dispositivo se presta a una verdadera infinidad de otras realizaciones. Así, puede por ejemplo preverse un soporte de cualquier tipo al que se solidaricen las distintas cubetas en la posición adecuada, no siendo entonces necesario que éstas encajen entre sí, ni siquiera que sean verdaderas cubetas, sino que pueden constituirse a base de simples placas perforadas, cuyas paredes laterales vengán determinadas por el propio soporte. Ni que decir tiene que todas estas posibles realizaciones, al igual que la principal, que se describe a título preferente, deberán considerarse comprendidas en el ámbito de protección del registro que se solicita.

Con el único fin de aclarar cuanto queda expuesto, con el presente escrito se acompaña un dibujo en el que -desde luego sin caracter limitativo de ninguna clase- se ha representado en semicorte diametral alzado un ejemplo concreto de realización práctica del dispositivo cuyo registro se solicita.

En el referido dibujo pueden verse las distintas cubetas l_a , l_b , l_c , l_d , l_e , l_f , l_g , y l_h , debidamente



82897²⁵

encajadas entre sí, formando una pila vertical, de manera que las perforaciones circulares 2_a , 2_b , 2_c , 2_d , 2_e , 2_f , y 2_g , que presentan en sus respectivos fondos, obedezcan a un orden decreciente de diámetros desde la cubeta superior 1_a que presenta perforaciones de diámetro máximo hasta la inferior 1_h , que se halla desprovista de perforaciones. Los bordes superiores de las distintas cubetas aparecen doblados hacia el exterior, formando respectivos rebordes 3_a , 3_b , 3_c , 3_d , 3_e , 3_f , 3_g , y 3_h , previstos para facilitar el desmontaje, presentando finalmente cada cubeta en sus paredes laterales asientos 4_a , 4_b , 4_c , 4_d , 4_e , 4_f y 4_g , para facilitar el encaje en la forma representada.

Resta ya únicamente hacer constar que como se comprende y es lógico, en la realización práctica del dispositivo que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas variaciones que no afecten a lo que constituye la esencialidad del mismo.

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Un dispositivo clasificador de moneda, caracterizado por comprender una serie de placas dispuestas en sentido horizontal, de manera que queden superpuestas verticalmente, garantizándose un cierto interespacio entre cada una y sus inmediatas, y quedando todas aseguradas en su posición relativa; cada una de cuyas placas aparece perforada según una serie de orificios circulares iguales, de diámetro ligeramente inferior al de uno de los tipos de moneda metálica en circulación, habiéndose estudiado la disposición de las dichas placas de forma tal que el diámetro de los expresados orificios decrece desde la placa que ocupa posición superior a la que



82897²⁵ A

ocupa posición inferior, la cual se halla completamente desprovista de orificios.

2 - Un dispositivo clasificador de moneda, caracterizado porque las placas referidas en la reivindicación precedente constituyen los fondos de unas correspondientes cubetas, de forma general coincidente, dispuestas para superponerse y encajar entre sí formando una pila vertical, cuyo encaje se efectúa de manera que se garantice el debido interespacio entre las sucesivas placas.

3 - Un dispositivo clasificador de moneda, caracterizado porque el acoplamiento entre las distintas cubetas referidas en la reivindicación precedente se efectúa por encaje de un reborde previsto en el borde superior de cada una de ellas, en un correspondiente asiento previsto en las paredes laterales de la que ocupa posición inmediatamente superior.

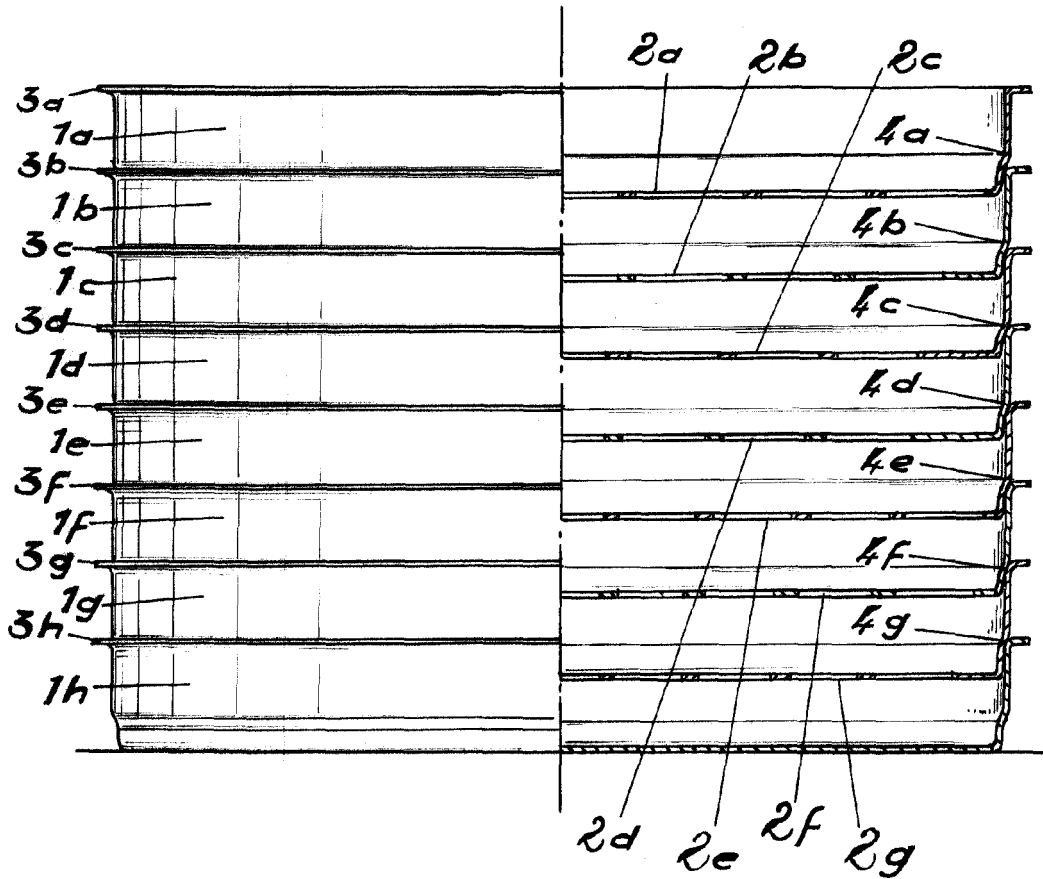
4 - Un dispositivo clasificador de moneda.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 5 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 25 Agosto de 1960.
P.A.



82897



Barcelona, 25 Agosto de 1960.
P. A.

Escala variable.